

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

El usuario de nuestros servicios de salud será el actor principal a quien se deberán dirigir las acciones coordinadas de esfuerzos de las unidades de atención médica.

Se implantarán acciones que permitan fortalecer los niveles de operación y el sistema de referencia y retorno de pacientes en la zona.

Los procesos de atención a la salud deberán comprender los aspectos de promoción, fomento, prevención del riesgo, protección, recuperación y rehabilitación en términos generales y reforzar las medidas preventivas para abatir los riesgos reproductivos y obstétricos en particular, de la zona.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria a los pacientes con calidad, calidez y oportunidad, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, así como, proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipos.

3. Objetivos

Conducir la gestión técnica y administrativa del Hospital, coordinando con el Ministerio de Salud, y otras instituciones relacionadas.

Mejorar la salud de la población demandante mediante la prestación de los servicios de Medicina Interna y Externa, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría Neonatología en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		50,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	50,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		15,000
157 Otros Ingreso no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	15,000	
16 Transferencias Corrientes		10,533,327
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	10,533,327	
Total		10,598,327

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	989,322		989,322
02	Servicios Integrales en Salud	Director	8,779,914	65,000	8,844,914
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	764,091		764,091
Total			10,533,327	65,000	10,598,327

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	10,226,727
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,203,107
Remuneraciones	7,395,073
Bienes y Servicios	2,808,034
Gastos Financieros y Otros	23,620
Impuestos, Tasas y Derechos	12,220
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,400
Gastos de Capital	371,600
Inversiones en Activos Fijos	371,600
Bienes Muebles	371,600
Total	10,598,327

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		989,322
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	989,322
02 Servicios Integrales en Salud		8,844,914
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta externa integral, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina general, medicina especializada y de emergencia.	713,903
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención hospitalaria curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología, pediatría, a la población demandante de los servicios de salud dentro del área geográfica de influencia.	8,131,011
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		764,091
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	764,091
Total		10,598,327

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	773,450	215,872			989,322		989,322
2027-3216-3-01-01-21-1 Fondo General		773,450	215,872			989,322		989,322
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	5,857,532	2,592,162	23,620	371,600	8,473,314	371,600	8,844,914
2027-3216-3-02-01-21-1 Fondo General		713,903				713,903		713,903
02-21-1 Fondo General		5,143,629	2,527,762	23,020		7,694,411		7,694,411
2 Recursos Propios			64,400	600		65,000		65,000
22-1 Fondo General					371,600		371,600	371,600
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	764,091				764,091		764,091
2027-3216-3-03-01-21-1 Fondo General		764,091				764,091		764,091
Total		7,395,073	2,808,034	23,620	371,600	10,226,727	371,600	10,598,327

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,445	1	4,445
401.00 - 450.99	14	69,990	8	41,145	22	111,135
451.00 - 500.99	82	458,735	4	22,965	86	481,700
501.00 - 550.99	10	61,835	12	73,325	22	135,160
551.00 - 600.99	11	75,740	4	27,285	15	103,025
601.00 - 650.99	3	22,960	5	37,495	8	60,455
651.00 - 700.99	4	33,280	3	23,890	7	57,170
701.00 - 750.99	4	34,635	5	43,385	9	78,020
751.00 - 800.99	4	36,685	3	27,215	7	63,900
801.00 - 850.99	5	48,745	15	151,900	20	200,645
851.00 - 900.99	2	21,530	8	84,935	10	106,465
901.00 - 950.99	3	33,230	4	44,425	7	77,655
951.00 - 1,000.99	6	70,435	3	34,890	9	105,325
1,001.00 - 1,100.99	7	89,955	3	39,045	10	129,000
1,101.00 - 1,200.99	5	69,230	2	27,620	7	96,850
1,201.00 - 1,300.99	7	104,035	5	74,650	12	178,685
1,301.00 - 1,400.99	10	164,075	4	64,740	14	228,815
1,401.00 - 1,500.99	35	621,185	11	196,645	46	817,830
1,501.00 - 1,600.99	4	75,470	1	19,070	5	94,540
1,601.00 - 1,700.99	10	197,115			10	197,115
1,701.00 - 1,800.99	9	188,955	2	41,745	11	230,700
1,801.00 - 1,900.99	2	44,085			2	44,085
1,901.00 - 2,000.99	8	187,715	1	22,925	9	210,640
2,001.00 - 2,100.99	4	98,825			4	98,825
2,101.00 - 2,200.99	1	26,170			1	26,170
2,201.00 - 2,300.99	7	190,130			7	190,130
2,301.00 en adelante	36	1,364,750	3	115,620	39	1,480,370
Total	293	4,389,495	107	1,219,360	400	5,608,855

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	14,540
Personal Técnico	235	92	327	4,637,310
Personal Administrativo	30	8	38	638,665
Personal de Obra	3	1	4	27,830
Personal de Servicio	24	6	30	290,510
Total	293	107	400	5,608,855